

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA

21795 *Resolución de 22 de octubre de 2025, del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se publica la rehabilitación de número de identificación fiscal.*

Conforme a lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición adicional sexta de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, modificada por el artículo decimotercero, apartado veinticinco, de la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, se dispone la publicación de la rehabilitación del número de identificación fiscal B01683945 correspondiente a la entidad Trimilenaria Group, inscrita en el Registro Mercantil de Murcia el 23 de septiembre de 2020 y cuya revocación fue publicada en el BOE el día 16 de julio de 2025. La rehabilitación ha sido acordada por la Dependencia Regional de Gestión Tributaria de Murcia el 16 de octubre de 2025.

Madrid, 22 de octubre de 2025.—La Directora del Departamento de Gestión Tributaria de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Rosa María Prieto del Rey.